



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 SEP 2015

RES. DECECO N° 816.15

Expte. N° 6475/15

VISTO:

El Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 332/15, por medio del cual se designa en carácter de interino al Lic. Pablo Ezequiel Sosa Magarzo, D.N.I. N° 27.790.643, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración de Empresas Turísticas", del segundo año de la Carrera de pregrado "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" (Plan de Estudios 2013), que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y durante doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 8 de Setiembre de 2015 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. PABLO EZEQUIEL SOSA MAGARZO, D.N.I. N° 27.790.643, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración de Empresas Turísticas", del segundo año de la Carrera de pregrado "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" (Plan de Estudios 2013), que se dicta en la localidad de Cafayate.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Sr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa